



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13435

14/06/2017

38156

AUTOR/A: ZARAGOZA ALONSO, José (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia se señala que, desde la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN), del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, dado el gran interés y ante la problemática que se viene planteando en lo que al prefijo 902 se refiere, se están estudiando en los diferentes grupos técnicos de trabajo y en la Comisión de Cooperación de Consumo las posibles nuevas medidas a emprender sobre este asunto.

Madrid, 23 de octubre de 2017